

Patrón alimentario y acceso a los alimentos en familias desplazadas, Girón, Santander, Colombia

* * * * *

Autores:

Óscar Fernando Herrán F.

ND, Esp. MSc. Epidemiología.

Escuela de Nutrición y Dietética.

Grupo de investigación "Observatorio

Epidemiológico de Enfermedades

Cardiovasculares" COLCIENCIAS A. UIS

Gloria Esperanza Prada G.

ND, Esp. Mg. Desarrollo Rural.

gprada@telebucaramanga.net.co

Rosario Ortiz C.

Trabajadora Social, Esp. Salud Ocupacional.

Hospital San Juan de Dios, Girón,

Palabras clave:

Patrón alimentario, inseguridad alimentaria, recordatorio de 24 horas, consumo de alimentos, desplazados.

Resumen

Objetivo. Describir el patrón alimentario y la capacidad de acceso a los alimentos de las familias con condición de desplazamiento por el conflicto armado en Girón, Colombia.

Métodos. Durante 2003-2004 se realizó un estudio dietético descriptivo en 101 familias. El res-

ponsable de preparar los alimentos contestó una encuesta sociodemográfica y de gasto en alimentos, un recordatorio del consumo de alimentos en las últimas veinticuatro horas (R24H), sobre la frecuencia y sitio de compra. El patrón alimentario se estableció con base en la frecuencia del consumo de alimentos y preparaciones. Modelos de regresión lineal con el gasto como variable dependiente fueron elaborados para explicarlo.

Resultados. Cada familia gasta en promedio 0,52 del salario mínimo en alimentos. La única variable asociada al gasto fue el número de miembros de la familia que trabajan y aportan ($p = 0,037$); por cada miembro que trabaje, el gasto aumentará en promedio 0,07 IC (0,004 a 0,149) unidades del salario mínimo. El tiempo de desplazamiento no está asociado con el gasto en alimentos. Existe brecha entre el consumo familiar y la recomendación de frutas, verduras y lácteos.

Conclusiones. El patrón alimentario mostró que la calidad de la dieta en familias desplazadas es menor que en otros grupos vulnerables no desplazados. Las familias gastan en alimentos en promedio 0,52 del salario mínimo. Sólo el 5% de las familias acceden a una Canasta Básica Alimentaria. Después de tres años post desplazamiento se mantienen las condiciones de hambre e inseguridad alimentaria.